

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por don Víctor Manuel Rodríguez Fuentes, en nombre y representación de “Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 150/2006, para la instalación-funcionamiento de garaje comunitario sito en la parcela ME-11 del SAU-3, “Ciudad Jardín”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 27 de diciembre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/423/11)